



Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental por el que se somete a información pública a los efectos de la Ley de Expropiación Forzosa las nuevas fincas afectadas por el Proyecto "Circunvalación del Área Metropolitana de Sevilla. SE-40. Tramo: Enlace A-49 (Espartinas)- Enlace SE-510 (Valencina)". Provincia de Sevilla. Clave: 48-SE-4550.ACT.

Con fecha 26 de julio de 2023 la Secretaría de Estado de Transportes Movilidad y Agenda Urbana, por delegación de competencias en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (B.O.E. de 25 de septiembre de 2021) aprobó, el Expediente de Información Pública y definitivamente el Proyecto de Trazado "Circunvalación del Área Metropolitana de Sevilla. SE-40. Tramo: Enlace A-49 (Espartinas)- Enlace SE-510 (Valencina)". Provincia de Sevilla.

En el apartado 1. e) del *resuelvo* de la referida Resolución, se recoge: *"Se corregirá y completará el Anejo de Expropiaciones y el resto de los documentos del Proyecto con las modificaciones y especificaciones puestas de manifiesto en el Expediente de Información Pública incoado de acuerdo con lo especificado en los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa sobre la necesidad de ocupación y concordantes de su Reglamento, relativas a la modificación de datos de los titulares de las parcelas y a los bienes valorables en ellas con el fin de componer una relación de afectados veraz y completa, recabando para ello la documentación necesaria. Las solicitudes de expropiación total de parcelas y de acuerdo con las recomendaciones indicadas, deberían decidirse y realizarse a lo largo del proceso expropiatorio, que habría de llevarse a efecto previo a la ejecución de las obras"*.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Aprobación del Proyecto de Trazado de 26 de julio de 2023, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental procede a incoar el expediente de información pública sobre aquellas nuevas fincas afectadas por el Proyecto "Circunvalación del área metropolitana de Sevilla. SE-40. Tramo: Enlace A-49 (Espartinas) - SE-510 (Valencina)", en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente a la última fecha de las publicaciones reglamentarias, a los efectos fijados en los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, para lo que se ha formulado relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación, y que se adjunta de forma aneja a este Anuncio, para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Sevilla, comunicándose además al Ayuntamiento de Espartinas, donde radican los bienes a expropiar, para que fijen dicha relación en sus tablones de anuncios. Todo ello con objeto de que cualquier persona pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la citada relación u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Durante el expresado plazo y, en virtud de la legislación indicada, se podrán presentar por escrito dirigido a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, en sus oficinas sitas en Sevilla en Avenida Américo Vespucio, número 5, Edificio Cartuja, Portal 1, Planta 1ª, Isla de la Cartuja, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones y observaciones que se estimen oportunos a efectos de expropiaciones.

A tales efectos podrá consultarse en horario de oficina, en las dependencias municipales debidamente habilitadas para ello, del Ayuntamiento de Espartinas un ejemplar impreso de los planos de expropiaciones y una versión digital, así como en las dependencias de la Demarcación



FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE



RED DE CARRETERAS DEL ESTADO

de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, sitas en Sevilla en Avenida Américo Vespucio, número 5, Edificio Cartuja, Portal 1, Planta 1ª, Isla de la Cartuja. En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Proyecto de Trazado sometido a información pública estará disponible en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en la siguiente ubicación: <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>

ANEXO: Relación de nuevos bienes y derechos afectados por el Proyecto "Circunvalación del área metropolitana de Sevilla. SE-40. Tramo: Enlace A-49(Espartinas) - SE-510 (Valencina)". Clave 48-SE-4550.ACT. Provincia de Sevilla.

Nº PARCELA	POL	PARC	PROPIETARIO	DNI/CIF	P.D. (m2)	SERV. (m2)	O.T. (m2)
T.M. ESPARTINAS							
41.200-0030	4	102	ELOY MATA RODRIGUEZ ;JUAN ANTONIO MATA RODRIGUEZ	***7196**; ***1870**	2.909,42	0,00	0,00
41.200-0070	4	7	JCV INVERSIONES, S.L.	B41098690	0,00	5.874,33	0,00
41.200-0077	4	93	JUNTA DE ANDALUCIA	S4111001F	0,00	428,80	0,00
41.200-0078	4	104	PILAR PAVON MARTIN	27730024M	0,00	2.845,16	0,00
41.200-0079	4	9002	DIPUTACION DE SEVILLA	P4100000A	0,00	477,91	0,00
41.200-0080	3	65	JESÚS CABRERA DIEZ FRANCISCO; JOSEFA CABRERA RAMÍREZ; CONCEPCIÓN CABRERA RAMÍREZ; MANUEL CABRERA RAMÍREZ	***7052**; ***7539**; ***8923**; ***0400**	64,19	1.274,90	0,00
41.200-0081	3	64	CAMINO MEIO AUREA	No consta	0,00	135,12	0,00
41.200-0082	3	68	AYUNTAMIENTO DE GINES	P4104700B	0,00	538,35	0,00
41.200-0083LE			RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U.	A85309219	0,00	0,00	0,00

Nº PARCELA	POL	PARC	PROPIETARIO	DNI/CIF	AFECCIÓN
T.M. ESPARTINAS					
41.200-0083LE			RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U.	A85309219	Reposición de línea eléctrica

* P.D.= Pleno Domino, Serv= Servidumbre, O.T. = Ocupación Temporal

El Ingeniero Jefe de la Demarcación
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Álvarez Merino.

